

Junta á las diez de la noche de un
 ochocientos setenta y seis, reunidos los le-
 gados del Ayuntamiento que al margen
 espieren en sesión ordinaria, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 Garcia Garcia, el que despues de leida
 y aprobada el acta anterior, dió cuenta
 de la corporacion de una solicitud produci-
 da por D. Juan Garcia Guerrero, de esta ve-
 cinia, morador en esta jurisdiccion de Ba-
 las para que se le certifique estas an-
 tidadades ciertas fincas de superterren-
 cio pagando por ellas la cuota y recargos
 que le corresponden, con objeto de que pue-
 dan ser inscritas en el registro de la pro-
 piedad de abajada. Lo tuvo de los
 Ayuntamiento, oido lo manifestado por el
 Sr. Presidente y cerciorado de lo sobri-
 tud aqui se refiere, por unanimidad
 acuerdan: que con presencia del li-
 bro amillanamiento de riqueza y expendi-
 cio, y reparto de la contribucion de in-
 muebles cultivos y ganaderias, se le li-
 bre si fuer de dar, la certificacion que

Certificado
 sobre fincas

